

Bogotá D.C., 19 de septiembre del 2022

Señor (a)

SUPERINTENDENTE DELEGADO PARA LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Delegatura para la Propiedad Intelectual

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO (SIC)

E.S.D

REF.: PODER ESPECIAL

Juan Pablo Arias Valencia, mayor de edad e identificado con cedula de ciudadanía No. **1094906865** de **Armenia**, obrando en nombre y representación de **TECU.CO S.A.S.**, sociedad legalmente constituida e identificada con NIT 901.595.932-0, mediante este escrito confiero poder especial, amplio y suficiente a **MÓNICA ALEJANDRA ECHEVERRI GONZÁLEZ**, mayor de edad, domiciliada en la ciudad de Bogotá D.C., e identificada con cédula de ciudadanía No. 1.015.428.955 de Bogotá D.C., abogada en ejercicio con Tarjeta Profesional No. 336.942 expedida por el Consejo Superior de la Judicatura, para que en nombre y representación mía lleve a cabo el registro de la marca mixta **TECU** en las diferentes clases de la clasificación de NIZA, por lo cual mi apoderada queda facultada para realizar cualquier y todo acto o trámite necesario para llevar a cabo el registro de la marca en mención, entre los cuales se incluye pero no se limita a:

- Solicitar, iniciar, tramitar y llevar hasta su culminación el registro de la marca mixta TECU en las diferentes clases de la clasificación de NIZA.
- Desista a la solicitud de registro de la marca mixta TECU.
- Dar respuesta a cualquier tipo de requerimiento solicitado por la Superintendencia de Industria y Comercio.
- Dar respuesta a cualquier tipo de oposición presentada por terceros frente al registro de la marca.
- Realice la búsqueda de antecedentes respectiva para el registro de la marca mixta TECU en las diferentes clases de la clasificación de NIZA.

En consecuencia, la apoderada cuenta con todas las facultades inherentes para el ejercicio del presente poder, en especial para conciliar, transigir, desistir, renunciar, reasumir, sustituir el presente poder a un tercero, interponer, pedir y/o solicitar, presentar y/o participar en toda clase de recursos y/o pruebas legalmente pertinentes y necesarias, recibir dinero, títulos y/o documentos, comprometer, confesar, objetar y/o tachar dictámenes, pruebas, documentos y testigos y en general todas aquellas actuaciones pertinentes para dar un buen y fiel cumplimiento de su gestión.

Sírvase conferir y reconocer personería para actuar en los términos y para los fines del presente poder.

Cordialmente,

Acepto,



Juan Pablo Arias Valencia

C.C. 1094906865 de Armenia

Representante Legal de **TECU.CO S.A.S.**



MÓNICA ALEJANDRA ECHEVERRI G.

C.C. 1.015.428.955 de Bogotá D.C.

T.P. No. 336.942 del CSJ